



**ACTA DE LA 15ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuatla, siendo las 10:00 horas del 05 de marzo de 2025, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Francisco Javier Medina Zúñiga**, Subdirector Académico en Representación de **Juan José Molina Olvera**, Director General; **Daniel Muñoz Trejo**, Jefe de Oficina del Departamento de Personal en Representación de **Ana Laura Rendón Díaz**, Responsable de la Subdirección de Servicios Administrativos; **José Martín Tello Guerrero**, Director Académico; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **Cinthya Mildred Medina Lerma**, Secretaria de Orientación Ideología Sindical del Sindicato de Trabajadores del ITST y **Eduardo Robles Hernández**, Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Quinceava Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de la vacante de 1 Profesor (a) Asociado B 40 horas
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto José Martín Tello Guerrero dio la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** término, Daniel Muñoz Trejo comenta que el objetivo de la reunión es darles a conocer que, de acuerdo a la convocatoria del Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir vacante de 1 Profesor (a) Asociado B 40 horas, el Departamento de Personal notificó a través del Oficio DPE/RHUM.6/118/2025 de fecha 05 de marzo de 2025 que a la letra dice: *Derivado que el 03 de marzo de 2025 se difundió la Convocatoria para el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de 1 Profesor (a) Asociado B 40 horas (Prospecto 1), y el plazo para la recepción de expedientes de los (as) aspirantes fue del lunes 03 de marzo al martes 04 de marzo del presente año, en la cual hubo una interesada para dicho proceso, por lo que, me permito hacerle entrega de un expediente."*

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de Contratación de Personal, se llevará a cabo esta actividad, informándole lo correspondiente."

Una vez realizada la evaluación, el resultado quedó de la siguiente manera:



**ACTA DE LA 15ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

Aspirante (s)		Resultado (s)			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Elizabeth Rivera Antonio	30	25	15.66	70.66

En el **tercer** punto y con base en los resultados, la aspirante: Elizabeth Rivera Antonio **FUE PROCEDENTE** como lo estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, por lo cual, cubrirá la vacante por tiempo determinado del 06 de marzo hasta el 18 de marzo de 2025. Cabe mencionar que, el otorgamiento de la plaza por tiempo indeterminado estará sujeta a los resultados de la evaluación del desempeño obtenido en el periodo antes mencionado, que realice la titular de la Unidad Administrativa de adscripción.

La Comisión Mixta de Evaluación acordó que la trabajadora deberá capacitarse en corto plazo en cursos MOOC y/o diplomados referentes a las materias ofertadas: Propiedades de los Materiales; Procesos de Fabricación e Higiene y Seguridad Industrial, con la finalidad de estar actualizada y proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios y suficientes a los estudiantes que cursarán las asignaturas, por lo que, el seguimiento a lo antes mencionado lo realizará la Subdirección Académica en coordinación con la División de Carrera correspondiente y deberán dejar constancia por escrito del cumplimiento o incumplimiento de la acción antes mencionada para que lo entreguen al Departamento de Personal y sea integrado al expediente del proceso. Asimismo, se le solicito la disponibilidad para cubrir las incidencias derivadas de las incapacidades del titular de las asignaturas de dicha vacante en dado caso que se presenten y las horas de proyectos académicos que se le asignaran deberá cubrirlas en las Subdirección Académica.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 12:00 horas del 05 de marzo de 2025, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario General del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Francisco Javier Medina Zúñiga
Subdirector Académico

Cinthya Mildred Medina Lerma
Secretaria de Orientación Ideología Sindical
del Sindicato de Trabajadores del ITST

José Martín Tello Guerrero
Director Académico

Eduardo Robles Hernández
Secretario de Finanzas del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Daniel Muñoz Trejo
Jefe de Oficina del Departamento de
Personal